



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Pago de suministro de agua (Servicio Medido).					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/COM/01		
Cobro de forma bimestral a usuarios de Industria y comercio.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 130 fracción II inciso A y °136 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Factura de pago por bimestre liquidado.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	El pago debe realizarse cada bimestre				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeta a la verificación por parte de los notificadores del departamento para la respectiva toma de lectura del medidor del bimestre corriente.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
Línea de referencia	N/A	1 de cada una	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Línea de referencia	N/A	1 de cada una	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.		




INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	El cobro es de inmediato.						
COSTO:	Acorde a los m ³ que consuman en el trimestre.		Fundamento Jurídico: Artículo 130 fracción II Inciso A del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Pago de suministro de agua (Servicio Medido).						
OTRAS ALTERNATIVAS:	En el banco que indique la línea de referencia o por transferencia.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca.				Departamento Comercial.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Gerardo López Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario			NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	Col. Centro			MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34		118	N/A	odapasixtnodomesticoaf@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							



OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El pago se refleja de inmediato?				
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando el pago se haga en ventanilla, si lo hizo en otra institución o por transferencia se refleja en 24 hrs. Como máximo.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Aplican algún descuento?				
RESPUESTA:	No.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo llega mi factura?				
RESPUESTA:	En dos días hábiles como máximo.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mariana Salazar Guzmán Jefa del Depto. Comercial del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">__ 20 __ / __ 02 __ / 2023 __</p>
---	--	---